

INMOBILIARIA ADUM-CHEDRAUI C LTDA

Guayaquil, 20 de noviembre de 2017

Señor
FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA
Ciudad.-



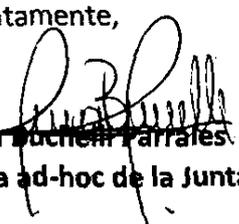
De mis consideraciones:

Comunico a usted que mediante sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INMOBILIARIA ADUM-CHEDRAUI C LTDA**, llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE** de esta compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y limitaciones constantes en el Estatuto Social y la ley.

En el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando individualmente.

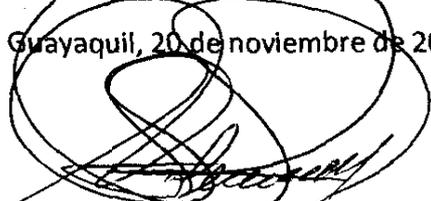
INMOBILIARIA ADUM-CHEDRAUI C LTDA se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil, Abg. Thelmo Torres Crespo, el 27 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 25 de enero de 1977.

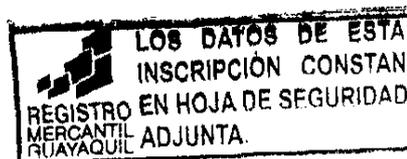
Muy Atentamente,


Abg. Gina Duchén Parralés
Secretaría ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA ADUM-CHEDRAUI C LTDA**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 20 de noviembre de 2017.


FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA
Gerente
C.C. # 0905878302



Nº TRAMITE: 908'2-0041-7
DOCUMENTO: Mercantil
23/11 '17 2:13



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.905
FECHA DE REPERTORIO:22/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA ADUM-CHEBRAUI C.LTDA., a favor de FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, de fojas 51.482 a 51.485, Registro de Nombramientos número 14.241.

ORDEN: 50905



Guayaquil, 24 de noviembre de 2017

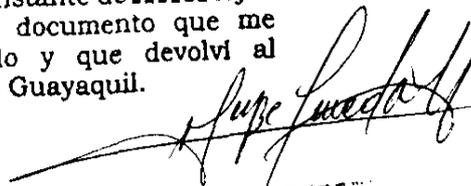
REVISADO POR: *RG*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 2 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.


Ab. Lupe L. Pineda Merino
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA XXIV
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0230784

ESPACIO EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 DIC 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00

JMM

ESPACIO EN BLANCO